



CONSEJO DE LA CARRERA DE INGENIERIA MECATRÓNICA
RESOLUCIONES SEGÚN EL ACTA ESPE-CSOIMET-2016-004
SESION ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2016

En Santa Clara, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, prevea convocatoria No. 003-2016 el 23 de marzo de 2016, siendo las 07H30, en sesión ordinaria, se reúne el Consejo de Carrera de Ingeniería Mecatrónica, sede Sangolqui con la presidencia del señor Ing. Carlos Francisco Terneus Páez, Director de la Carrera y con la asistencia de los miembros: Ing. Ana Guamán; Ing. Paola León, Ing. Alexander Ibarra J.; Est. Mario Hualpa; Ing. Loza Matovelle David; y, la Ab. María Fernanda Jaramillo V., en calidad de secretaria. Habiendo verificado el quórum, puesto a consideración cada uno de los puntos del orden día aprobado, contando con la documentación para cada caso, luego de las deliberaciones, moción, apoyo a la moción y votación correspondientes, el Consejo de la Carrera de Ingeniería Mecatrónica, resolvió:

PUNTO UNO

- 1. Conocimiento y resolución de los Informes de los docentes evaluadores para la aprobación de los Planes de Trabajo de Titulación, opción Proyectos de Investigación de los estudiantes:**

1.1. Thomas Eduardo Abaroa Duque y Ronnie Alexander Fuertes Troya;

RESOLUCIÓN CSOIMET-2016-022

CONSIDERANDO lo establecido en el Art. 204 del Reglamento Interno de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE reformado mediante Orden de Rectorado ESPE-HCUP-OR-2014-031, del 6 de octubre del 2014: que dice: “...El Director de carrera someterá a aprobación del consejo de carrera, el plan de trabajo de titulación, el mismo que resolverá sobre la aprobación o no y sobre la aceptación o no de que se desarrolle individualmente o en grupo, si así fuere el caso.” El Consejo **RESUELVE:** Aprobar el Plan de Titulación del Proyecto de Investigación de los señores Thomas Eduardo Abaroa Duque y Ronnie Alexander Fuertes Troya, con el tema “Desarrollo de un sistema de estabilización para cámaras a bordo de mini ruavs que minimice el efecto de los movimientos fantasma en videos capturados – Mkchaser” y, se designa como Director al Dr. Wilbert G. Aguilar como Director del Proyecto.

1.2. Nicky Bolívar Aguirre Balcázar y César Michael Bautista Toapanta

RESOLUCIÓN CSOIMET-2016-023

CONSIDERANDO lo establecido en el Art. 204 del Reglamento Interno de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE

reformado mediante Orden de Rectorado ESPE-HCUP-OR-2014-031, del 6 de octubre del 2014: que dice: "...El Director de carrera someterá a aprobación del consejo de carrera, el plan de trabajo de titulación, el mismo que resolverá sobre la aprobación o no y sobre la aceptación o no de que se desarrolle individualmente o en grupo, si así fuere el caso." El Consejo **RESUELVE:** Aprobar el Plan de Titulación del Proyecto de Investigación de los señores Nicky Bolívar Aguirre Balcázar y César Michael Bautista Toapanta con el tema "Diseño, acondicionamiento e implementación de un sistema de adquisición y tratamiento de imágenes y rediseño de sistemas mecánicos para una plataforma CNC de corte por láser" y, se designa como Director del Proyecto al Ing. Luis Segura Sangucho.

**1.3. Anahí Salomé Carvajal Morales y Sonia Salomé Martínez Peñaherrera;
RESOLUCIÓN CSOIMET-2016-024**

CONSIDERANDO lo establecido en el Art. 204 del Reglamento Interno de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE reformado mediante Orden de Rectorado ESPE-HCUP-OR-2014-031, del 6 de octubre del 2014: que dice: "...El Director de carrera someterá a aprobación del consejo de carrera, el plan de trabajo de titulación, el mismo que resolverá sobre la aprobación o no y sobre la aceptación o no de que se desarrolle individualmente o en grupo, si así fuere el caso." El Consejo **RESUELVE:** Aprobar el Plan de Titulación del Proyecto de Investigación de las Srtas. Anahí Salomé Carvajal Morales y Sonia Salomé Martínez Peñaherrera con el tema "Diseño y construcción de un torso robótico colaborativo de dos brazos para la unión de una junta empernada en una celda de trabajo" y, se designa como Director del Proyecto al Ing. David Loza Matovelle.

1.4. Benavides Martínez Bryan Marcelo y Vincent Basantes Maycol Fabricio.;
RESOLUCIÓN CSOIMET-2016-025

CONSIDERANDO lo establecido en el Art. 204 del Reglamento Interno de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE reformado mediante Orden de Rectorado ESPE-HCUP-OR-2014-031, del 6 de octubre del 2014: que dice: "...El Director de carrera someterá a aprobación del consejo de carrera, el plan de trabajo de titulación, el mismo que resolverá sobre la aprobación o no y sobre la aceptación o no de que se desarrolle individualmente o en grupo, si así fuere el caso." El Consejo **RESUELVE:** Negar la aprobación del Plan de Titulación del Proyecto de Investigación de los Srs. Benavides Martínez Bryan Marcelo y Vincent Basantes Maycol Fabricio con el tema "Actualización y automatización de la máquina de ensayos universales MTS TK/T5002, capacidad de 5 KN para el LMM-ESPE"; porque no amerita la participación de dos estudiantes en las condiciones como está presentado el plan; debiendo los interesados justificar y presentar un nuevo plan acogiendo las observaciones que están emitidas en el proyecto devuelto.

**1.5. Taipe Unapucha Cristhian Fernando y Quiñónez Ibujés Alex Fernando;
RESOLUCIÓN CSOIMET-2016-026**

CONSIDERANDO lo establecido en el Art. 204 del Reglamento Interno de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE reformado mediante Orden de Rectorado ESPE-HCUP-OR-2014-031, del 6 de octubre del 2014: que dice: “...El Director de carrera someterá a aprobación del consejo de carrera, el plan de trabajo de titulación, el mismo que resolverá sobre la aprobación o no y sobre la aceptación o no de que se desarrolle individualmente o en grupo, si así fuere el caso.” El Consejo **RESUELVE:** Negar la aprobación del plan de titulación del proyecto de investigación de los Srs. Taipe Unapucha Cristhian Fernando y Quiñónez Ibujés Alex Fernando con el tema “Diseño y construcción de un banco de pruebas automatizado para el análisis de vigas del Laboratorio de Mecánica de Materiales de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE”, porque sus objetivos y alcance no justifica para que sea un trabajo de titulación.

**1.6. Ortega Ojeda Nelson Andrés y Pazmiño Quito Mario René;
RESOLUCIÓN CSOIMET-2016-027**

CONSIDERANDO lo establecido en el Art. 204 del Reglamento Interno de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE reformado mediante Orden de Rectorado ESPE-HCUP-OR-2014-031, del 6 de octubre del 2014: que dice: “...El Director de carrera someterá a aprobación del consejo de carrera, el plan de trabajo de titulación, el mismo que resolverá sobre la aprobación o no y sobre la aceptación o no de que se desarrolle individualmente o en grupo, si así fuere el caso.” El Consejo **RESUELVE:** Aprobar el Plan de Titulación del Proyecto de Investigación de los Srs. Ortega Ojeda Nelson Andrés y Pazmiño Quito Mario René con el tema “Diseño, construcción e implementación de un equipo medidor de fuerza de impacto, con sistema de elevación, frenado y HMI”; y, se designa como Director del Proyecto al Ing. José Pérez Rosales.

**1.7. Christian Alberto Revelo Ojeda y David Miguel Revelo Ojeda.
RESOLUCIÓN CSOIMET-2016-028**

CONSIDERANDO lo establecido en el Art. 204 del Reglamento Interno de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE reformado mediante Orden de Rectorado ESPE-HCUP-OR-2014-031, del 6 de octubre del 2014: que dice: “...El Director de carrera someterá a aprobación del consejo de carrera, el plan de trabajo de titulación, el mismo que resolverá sobre la aprobación o no y sobre la aceptación o no de que se desarrolle individualmente o en grupo, si así fuere el caso.” El Consejo **RESUELVE:** Aprobar el Plan de Titulación del Proyecto de Investigación de los Srs. Christian Alberto Revelo Ojeda y David Miguel Revelo Ojeda con el tema “Diseño y Construcción de un prototipo de equipo para mediación de resistencia dieléctrica de aceites de transformadores” y, se designa como Director del Proyecto al Ing. Mario Echeverría Yáñez.

PUNTO DOS

Conocimiento y resolución solicitud modificación del proyecto de investigación aprobado a la Srta. Campoverde Campoverde Paulina Elizabeth.

RESOLUCIÓN CSOIMET-2016-029

CONSIDERANDO lo establecido Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" Art. 37. Deberes y Atribuciones del Consejo de Carrera: literal a. "Conocer y resolver los asuntos puestos a su consideración por el Director del Carrera"; y, literal i. "Resolver sobre las solicitudes de modificaciones a los proyectos o tesis de grados aprobados y en ejecución..." por lo que el consejo **RESUELVE:** Aceptar la solicitud de modificación del alcance y del tema del proyecto de investigación de la siguiente manera "Desarrollo de dos robots para realizar trabajo cooperativo" a fin que se sea desarrollado en forma individual por la Srta. Paulina Campoverde Campoverde, que está bajo de dirección del Ing. David Loza Matovelle.

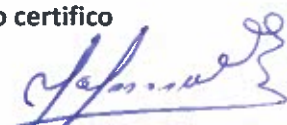
De ser necesario se contará con el acta correspondiente.

Sangolqui, 25 de abril de 2016

EL PRESIDENTE


Ing. Carlos Francisco Ternéus Páez
DIRECTOR DE LA CARRERA

Lo certifico


Ab. María Fernanda Jaramillo V.
SECRETARIA